



REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

**RESOLUCIÓN No. 311
(30 DE DICIEMBRE DE 2025)**

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

El PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo No. 0251 de 2008,

CONSIDERANDO

Que, el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo 0591 del 10 de diciembre del 2024, *“Por el cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025”*, en su artículo 2°, parágrafo 1°, estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asignó a la Personería Distrital de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2025, la suma de **VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$29.154.942.575)**.

Que, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mediante el Decreto 4112.010.20.1176 del 23 de diciembre de 2024, *“Por el cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2025, aprobado mediante Acuerdo 0591 de 2024”*, en su artículo 3°, parágrafo 1°, estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asignó a la Personería Distrital de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2025, la suma de **VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$29.154.942.575)**.

Que, mediante Resolución No. 01 del 02 de enero del 2025, expedida por la Personería Distrital de Santiago de Cali, se desagrega el presupuesto de gastos correspondientes a la vigencia 2025 en los diferentes objetos del gasto, hasta por un valor de **VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$29.154.942.575)**.

Que, el Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante Acuerdo No. 0616 del 2 de octubre de 2025, modificó el Acuerdo No. 0591 del 10 de diciembre de 2024, aprobando la modificación al presupuesto de la vigencia 2025; y, la Administración Municipal de Cali, mediante el artículo 2 del Decreto No. 4112.010.20.0789 del 20 de octubre de 2025, dispuso que la adición al presupuesto de la Personería Distrital de Santiago de Cali, sería por un valor de **MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.403.508.772) M/CTE.**

Que, la Personería Distrital de Santiago de Cali, mediante Resolución No. 253 del 23 de octubre de 2025, modificó el artículo primero de la Resolución No. 02 del 02 de enero de 2025, modificada por las Resoluciones No. 229 del 30 de septiembre de 2025, No. 159 del 3 de julio de 2025 y No. 025 del 4 de febrero de 2025, aprobando el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, de la Entidad para la vigencia 2025, por el monto aprobado con destino a los gastos de funcionamiento de este organismo de control, por un valor total de **TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$30.558.451.347) M/CTE.**

Que, realizadas las proyecciones y los análisis financieros, se hace necesario efectuar unos traslados internos para atender gastos de funcionamiento, con el propósito de lograr las metas institucionales.

En mérito de lo anteriormente expuesto,



REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

**RESOLUCIÓN No. 311
(30 DE DICIEMBRE DE 2025)**

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar unos traslados en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Cali, teniendo en cuenta los créditos y contra créditos para vigencia fiscal 2025, que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
212020200814	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	5.475.369,00
211010100101	Sueldo básico	19.565.278,00
211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2.380.631,00
211010100106	Prima de servicio	9.759.650,00
211010100107	Bonificación por servicios prestados	5.575.934,00
21101010010801	Prima de navidad	4.679.581,00
21101010010802	Prima de vacaciones	10.047.188,00
2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	69.039.077,00
2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	55.074.658,00
2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	37.011.757,00
2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	633.905,00
2110102006	Aportes al ICBF	27.747.718,00
2110102007	Aportes al SENA	4.566.170,00
2110102008	Aportes a la ESAP	4.566.170,00
2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	9.222.539,00
211010300101	Vacaciones	7.061.775,00
211010300102	Indemnización por vacaciones	24.112.764,00
211010300103	Bonificación especial de recreación	3.896.046,00
2110103020	Estímulos a los Empleados Públicos	1.824.109,00
2120101003030202	Asistentes digitales personales (PDA) y computadores de bolsillo similares	45,00
2120101003030204	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	237,00
2120101003030209	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes	3.021,00
2120101003050201	Teléfonos-aparatos	498,00
2120101003050202	Cámaras de video	335.482,00
2120101003050304	Aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido (videos) de cinta magnética	38.080,00
2120101003050305	Micrófonos	79,00
2120101003050502	Dispositivos de almacenamiento permanente de estado solido	418.090,00
2120101003060301	Cámaras fotográficas	80,00
212010100401010102	Sillas metálicas giratorias	35.464.125,00
212010100401010209	Escritorios de madera	10.843.875,00
212010100401010210	Mesas de madera para oficina	33.468.750,00
212010100401010212	Bibliotecas de madera	12.048.750,00
212010100401010216	Muebles de madera n.c.p. para oficina	22.624.875,00
212010100401010403	Máquinas para cortar y perforar papel	4.794.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

RESOLUCIÓN No. 311
(30 DE DICIEMBRE DE 2025)

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

212020100301	Gasolina motor corriente	60.644.708,96
212020100302	Diesel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	22.406.991,01
212020100358	Botiquines para emergencia	3.688.500,00
212020100384	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	733.605,00
212020100430	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	183.510,00
212020100434	Reguladores eléctricos para alto voltaje	109,00
212020100435	Aparatos para carga, conversión y control y regulación de corriente n.c.p.	75.881,00
212020100448	Accesorios electrónicos n.c.p.	32.564,00
212020100484	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	185.740,00
212020100490	Acumuladores eléctricos de plomo	103.440,00
212020100491	Tomacorrientes de material plástico para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	36.200,00
212020200601	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	9.376.790,00
212020200603	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	6.938.256,00
212020200604	Servicios de taxi	5.247.000,00
212020200608	Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)	3.872.910,00
212020200804	Servicios de consultoría en administración del recurso humano	23.482.010,00
212020200814	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	12.836.633,15
212020200815	Servicios móviles de voz	1.317.812,00
212020200817	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto	3.101.343,00
212020200818	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	1.408.155,00
212020200821	Servicios de limpieza general	2.098.000,00
212020200827	Otros servicios de apoyo n.c.p.	8.046.533,93
212020200828	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores)	8.629.490,00
212020200829	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	13.352.485,00
212020200831	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	27.569.711,00
212020200843	Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	3.749.498,00
212020200905	Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores	1.171.867,02
212020200907	Servicios de educación para la formación y el trabajo	1,42
212020200909	Servicios médicos especializados	6.691.594,06
212020201001	Alojamiento en hoteles	10.739.048,00
213070201002	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	16.445,00
2170101	Cesantías definitivas	4.758.016,00
2170102	Cesantías parciales	37,00
2110102003	Aportes de cesantías	8.876.000,00
TOTAL		\$ 673.651.190,55

CRÉDITO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
212020200904	Otros servicios diversos n.c.p.	5.475.369,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 311
(30 DE DICIEMBRE DE 2025)

100.2.1

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

2110102003	Aportes de cesantías	522.204.821,55
2170102	Cesantías parciales	137.095.000,00
212020200814	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8.876.000,00
TOTAL		\$ 673.651.190,55

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Dirección Financiera y Administrativa para lo de su competencia y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN
Personero Distrital de Santiago de Cali

Proyectó: Nicolás Veloz García – Abogado Contratista
Elaboró: Evelyn Suárez Portillo – Profesional Contratista
Revisó: Mariluz Morales Torres – Auxiliar Administrativo
José Alejandro Arango Cuero – DFA
Edisson Julián Urrea Sánchez - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Juan Carlos Rojas Correa – P. Auxiliar
Juan Esteban Mesías – Asesor Contratista

PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
 TRASLADOS PRESUPUESTAL
 Resolución No. 311 de diciembre 30 de 2025

CONTRACREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
212020200814	Otros servicios profesionales, tecnicos y empresariales n.c.p.	5.475.369,00
211010100101	Sueldo basico	19.565.278,00
211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	2.380.631,00
211010100106	Prima de servicio	9.759.650,00
211010100107	Bonificacion por servicios prestados	5.575.934,00
21101010010801	Prima de navidad	4.679.581,00
21101010010802	Prima de vacaciones	10.047.188,00
2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	69.039.077,00
2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	55.074.658,00
2110102004	Aportes a cajas de compensacion familiar	37.011.757,00
2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	633.905,00
2110102006	Aportes al ICBF	27.747.718,00
2110102007	Aportes al SENA	4.566.170,00
2110102008	Aportes a la ESAP	4.566.170,00
2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	9.222.539,00
211010300101	Vacaciones	7.061.775,00
211010300102	Indemnizacion por vacaciones	24.112.764,00
211010300103	Bonificacion especial de recreacion	3.896.046,00
2110103020	Estimulos a los Empleados Públicos	1.824.109,00
2120101003030202	Asistentes digitales personales (PDA) y computadores de bolsillo similares	45,00
2120101003030204	Escaneres (excepto la combinacion de impresora, escaner, fotocopiadora y/	237,00
2120101003030209	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no	3.021,00
2120101003050201	Telefonos-aparatos	498,00
2120101003050202	Cámaras de video	335.482,00
2120101003050304	Aparatos de grabacion o de reproduccion de imagen y sonido (videos) de ci	38.080,00
2120101003050305	Microfonos	79,00
2120101003050502	Dispositivos de almacenamiento permanente de estado solido	418.090,00
2120101003060301	Camaras fotograficas	80,00
212010100401010102	Sillas metalicas giratorias	35.464.125,00
212010100401010209	Escritorios de madera	10.843.875,00
212010100401010210	Mesas de madera para oficina	33.468.750,00
212010100401010212	Bibliotecas de madera	12.048.750,00
212010100401010216	Muebles de madera n.c.p. para oficina	22.624.875,00
212010100401010403	Máquinas para cortar y perforar papel	4.794.000,00
212020100301	Gasolina motor corriente	60.644.708,96
212020100302	Diesel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	22.406.991,01
212020100358	Botiquines para emergencia	3.688.500,00
212020100384	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	733.605,00
212020100430	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	183.510,00
212020100434	Reguladores electricos para alto voltaje	109,00
212020100435	Aparatos para carga, conversion y control y regulacion de corriente n.c.p.	75.881,00
212020100448	Accesorios electronicos n.c.p.	32.564,00
212020100484	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	185.740,00
212020100490	Acumuladores eléctricos de plomo	103.440,00
212020100491	Tomacorrientes de material plástico para voltajes inferiores o iguales a 100	36.200,00
212020200601	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	9.376.790,00
212020200603	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	6.938.256,00
212020200604	Servicios de taxi	5.247.000,00
212020200608	Servicios de comercializacion de electricidad (por cuenta propia)	3.872.910,00
212020200804	Servicios de consultoria en administracion del recurso humano	23.482.010,00
212020200814	Otros servicios profesionales, tecnicos y empresariales n.c.p.	12.836.633,15
212020200815	Servicios moviles de voz	1.317.812,00
212020200817	Servicios moviles de datos, excepto los servicios de texto	3.101.343,00
212020200818	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	1.408.155,00
212020200821	Servicios de limpieza general	2.098.000,00
212020200827	Otros servicios de apoyo n.c.p.	8.046.533,93
212020200828	Servicio de mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y contabilidad,	8.629.490,00

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
212020200829	Servicios de mantenimiento y reparacion de computadores y equipos perifer	13.352.485,00
212020200831	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores n.c.p.	27.569.711,00
212020200843	Servicios de reserva venta y reventa de tiquetes para transporte	3.749.498,00
212020200905	Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de e	1.171.867,02
212020200907	Servicios de educacion para la formacion y el trabajo	1,42
212020200909	Servicios medicos especializados	6.691.594,06
212020201001	Alojamiento en hoteles	10.739.048,00
213070201002	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	16.445,00
2170101	Cesantias definitivas	4.758.016,00
2170102	Cesantias parciales	37,00
2110102003	Aportes de cesantias	8.876.000,00
TOTAL		\$ 673.651.190,55

CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
212020200904	Otros servicios diversos n.c.p.	5.475.369,00
2110102003	Aportes de cesantias	522.204.821,55
2170102	Cesantias parciales	137.095.000,00
212020200814	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	8.876.000,00
TOTAL		\$ 673.651.190,55

M. Morales Torres

MARLUZ MORALES TORRES
Auxillar Administrativo